El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 702——MONTEVIDEO, SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1831.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.	OBSERVACIONES.
Aguardiente de 34 grados.	pipa	120	..	125	..	
» anisado de 20 id	»	85	..	90	..	
» en damajuanas	una	4	..	4	4	
Aceite de comer en barriles	arroba.	2	4	2	6	
» en botij. de ½ a.	una	1	1	1	2	
» de Francia en botellas.......	docena	3	6	4	..	
» de linaza......	galon	1	2	1	4	
Agua raz................	»	....	..	....	..	
Acero................	quintal	....	..	....	..	
Almendras con cáscara...	»	9	..	10	..	
Anis en grano..........	»	12	..	14	..	
Avellanas............	»	7	4	8	..	
Azucar Havana blanca...	arroba	2	6	3	..	
» terciada......	»	1	6	2	..	
» del Brasil blan.	»	2	..	2	1	
» terciada......	»	1	2	1	3	
Aceitunas en barril.......	»	2	..	....	..	
Azafran..............	libra	9	..	10	..	
Arroz de la Carolina.....	arroba	1	2	1	3	
» del Brasil.....	»	1	1	1	2	
Alpiste..............	»	5	4	6	..	
Bacalao..............	quintal	5	6	6	..	
Becerros..............	docena	24	..	26	..	
Café de la Havana......	quintal	9	4	10	..	
» del Brasil.....	»	....	..	....	..	
Cigarros de la Havana...	mil	20	..	22	..	
» de segunda....	»	12	..	14	..	
Comino..............	arroba	3	..	3	4	
Canela, fina de primera..	libra	....	7	1	..	
Canelon..............	»	....	2	....	2¼	
Castañas, secas.........	arroba	1	4	1	6	
Carbon, de piedra.......	tonelad	....	..	....	..	
Cera, blanca en pasta....	libra	....	5	....	6	
Cerveza, en botellas......	docena	2	6	3	..	
Ciruelas, de Málaga.....	arroba	2	4	2	6	
Clavo, de comer.........	libra	....	3	....	4	
Caña, de la Havana 28 gr.	pipa	80	..	85	..	
» del Paratí 20gr	»	62	..	65	..	
Esencia, de anis.........	libra	9	..	10	..	
Esteras, de Málaga......	pieza	10	..	11	..	
Felpudos..............	docena	7	..	8	..	
G rvanzos..............	arroba	2	4	2	6	
Ginebra, de Holanda 20 gr.	pipa	80	..	82	..	
» en frasqueras..	frasco	3	6	....	..	
Galleta, de N. América...	barrica	5	..	6	..	
Harina, de Norte América.	»	7	..	7	4	
Hilo, acarreto de Cataluñ.	quintal	48	..	50	..	
Hilo, acarreto de Jénova..	»	40	..	42	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.	OBSERVACIONES.
Javon, de Norte América..	»	13	..	14	..	
» de Candia....	»	....	..	....	..	
» de Francia....	»	9	..	10	..	
Jarcia, de cáñamo.......	»	....	..	....	..	
Licores, en botellas.......	docena	5	..	5	4	
Lonas, de Rúsia.........	pieza	....	..	....	..	
Marroquines............	docena	....	..	....	..	
Mantequilla.............	libra	....	2½	....	3	
Naipes, españoles lejitimos	gruesa	....	..	....	..	
» 2os. de Jénova		....	..	....	..	
primera suerte..	»	....	..	....	..	
segunda id...	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	2	6	3	..	
» medio florete..	»	2	2	2	4	
» florete jenoves.	»	2	2	2	4	
» medio florete..	»	1	6	1	7	
» estraza grande.	»	1	2	....	..	
» » segunda .	»	....	5½	....	6	
Pasas, de Málaga.......	cajon	1	6	2	..	
Pastas, de Jénova.......	arroba	2	4	2	6	
Pimienta, negra malabar..	»	9	..	10	..	
Queso, de Holanda.......	docena	9	..	9	4	
Seda, joyante de Murcia..	libra	....	..	....	..	
Sarga, de Málaga.......		....	..	....	..	
Sal...................	fanega	1	4	1	6	
Tabaco, de Virjinia......	quintal	9	..	10	..	
» negro del Bras.	arroba	4	..	4	4	
Tafiletes..............	docena	....	..	....	..	
Té, perla..............	libra	1	2	....	..	
» hyson........	»	....	7	....	7½	
Trigo................	fanega	3	4	4	..	
Vino, del priorato.......	pipa	58	..	60	..	
» venicarló cadaques	»	56	..	57	..	
» Cette........	»	....	..	....	..	
» Sicilia........	»	56	..	....	..	
» Málaga dulce..	»	70	..	75	..	
» » seco...	»	60	..	65	..	
» moscat. en bote.	docena	3	..	3	4	
Vinagre, de yema......	pipa	50	..	53	..	
EXPORTACION.						
Cueros vac. de 28 á 34 lib.	pesada	4	6	....	..	
» » de 18 á 27 lb.	»	4	4	....	..	
» de caballo.....	uno	1	..	....	..	
Astas................	mil	85	..	90	..	
Lana, limpia...........	arroba	....	..	....	..	
Clin, limpio............	quintal	10	..	11	..	
Sebo.................	arroba	1	4	1	6	
Carne, tasajo...........	quintal	2	4	3	..	

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p % la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagará un 10 p % la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagará un 15 p % todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p % el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p % los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tábaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion. á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p % de Consulado, y ½ p % de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p % todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p % los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p %.

Un 5 p % todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p %. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EXTERIOR

REPNBLICA PERUANA.

Discurso del Sr Diputado.

IGUAIN.

(Conclusion.)

Las seducciones y manejos apenas merecen reputarse agravios, atendido su mal exito: plausibles desengaños es lo mas notable que ofrecen, al paso que les somos deudores de los agradables testimonios de peruanismo que han hecho brotar. Las revoluciones del Cuzco y Lima han sido tan estrañas á Santa-Cruz como lo puede ser cualquiera otra que estallase en el Mogol. En la primera se dice que invirtió algun oro; pero no tuvo el gusto de que se mentase siquiera su nombre: y la segunda, que quizá no le costó mas que su astucia, ya lo presenciasteis, no hizo otra cosa que burlar á varios profetas, hacer santiguarse á los observadores, y procurarnos la rara satisfaccion de vivir rodeados de anomalias De aqui nada se saca para el proceso. Lo mismo acaece con res ecto á los preparativos alarmantes: ese continuo aumento de ejército, es s levas estraordinarias, esa acumulacion de ùtiles de guerra, y todos esos grandes aparatos contemplados con serenidad, no son mas que puras estratajemas para ver si se escapa á la suerte comun de todos los déspotas. Dejad á e te insensato que labre su pr pia ruina: el despecho boliviano lo castigará ejemplarmente y nos vengará, sin necesidad de que nuestras a mas dén el primer golpe: porque, como me parece haberlo demostrado, los motivos que habeis tenido a la mano no son suficientes para autorizar una invasion: ella seria escandalosa é inicua.

He arribado al segundo inconveniente para la guerra, que consiste en los medios actualmente disponibles. Me escusareis la brevedad en esta delicada maetria; por que os sobrará saber que desplorables errores han separado de las filas á muchos de nuestros antiguos libertadores; que el ejército á despecho vuestro se compone, en una parte considerable, de españoles y capitulados: y que no inspira la menor confianza el recuerdo de haber vencido. sin ellos, y de haberlos vencido. Omito habla del tercero inconveniente nacido de las circunstancias, porqu en esta parte todo lo reservo á vuestra discrecion. Me detengo sí en el cuarto que es digno de algun examen. Supongamos efectuada la guerra, y con ella la apetecida invasion: ó triunfamos, ó somos vencidos: esta alternativa es la mas probable. Si lo primero ¿destruiremos la independencia de Bolivia? Armaremos contra nosotros las provincias arjentinas y sucesivamente los demas estados américanos; el federalismo se hará necesario; caeremos indefe tiblemente en la anarquia, ó se nos hará valer, com argumento incontestable para la ereccion del despotismo, la inmensa estencion del territorio; y como por fortuna ó por desgracia no se halla el déspota, lo mas seguro será la guerra civil con todos sus horrores.—¿Conquistaremos solo la presidencia de Bolivia?. Esto s demasiado miserable; repugna á nuestro decoro y pundonor, y la caida de un despota obscuro, no es un espectáculo que debe ser solemnizado con la presencia de hombres libres.—¿Nos limitaremos á vengar nuestros ultrajes? El castigo seria atroz; habriamos sacrificado pueblos inocentes, que mas bien merecen nuestra conmiseracion, y en cierta manera nuestros guerreros vendrian á ser los crueles verdugos de las víctimas que el Visir tiene distinadas al sacrificio. De todos modos la victoria nos es funesta y la conquista oprobiosa.

Si por el contrario somos vencidos, la degradacion mas vil, la mas ruin bajeza, y la esclavitud mas i mund habran sido nuestra costosa adquisicion: nadie se atreverá á mirarnos por temor de mancharse; y arrastrando unos dias cubiertos de afrenta, vagaremos eternamente sin encontrar donde ocultarnos. Ved si podeis recorrer friamente este pavoroso cuadro, y si no convendreis conmigo en que el mas sagrado de vuestros deberes, es alejar del Perú toda posibilidad de triunfos lamentables, igualmente que estrepitosas derrotas renunciando solemnemente á toda idea de guerra que no sea por la independencia y la libertad Despues de haber probado que la declaratoria en discusion es injusta, impolitica, insensata, peligrosa é inhumana, me preparo á escuchar vuestra r solucion, entregado á aquella tranquila confianza que es inherente á la incorruptible probidad de los verdaderos representantes del pueblo. Me lisongeo de que en vuestro ilustrado juicio no tendrán cabida los razonamientos honrosos y exajer dos, que sirven de apoyo al articulo 4 º que se ventila.

Existe una razon potisima que destruye toda la artificiosa estructura de los argumentos aducidos por esa comision, y es, que hace poco resolvisteis terminantemente no haber motivos suficientes para declarar la guerra. De entonces acá nada de nuevo ha ocurrido, todo existe en el mismo pié—estais pues precisados, por deber y por honor, á mostraros tan inaccesibles á los miramientos, como incapaces de contradicion. He dicho nana de nuevo; porque, aunque se nos ha anuciado oficialmente la aproximasion del nuevo Alejandro al frente de su éjercito Macedoniano, tal ocurrencia lejos de recomendarnos la pretendida agresion, por el contrario la presenta como su perflua. Si nos invaden, la guerra está declarada de hecho sin necesidad de nuestra intervencion—nuestro ejérsito llenara sus funciones co mas bizarria y mas honra; nuestra venganza será mas cumplida, y nuestra gloria aparecerá pura y sid msncilla. Señore: doy fin á mis importunidades, conjurandoos á nombre de la patria, á nombre de la civilizacion y á nombre de la humanidad que permanezcais inflexlbles en vuestras anteriores resoleciones, y que desecheis con robueta mano este articulo 4 º que convertiria dos pueblos inocentes é infelices en un vasto sementerio.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

SABADO, NOVIEMBRE 19 DE 1831.

Habiendo dado mas amplitud al artículo dedicado á los precios corrientes, como verán nuestros lectores en la primera pagina del presente número, nos ha parecido oportuno agregar bajo el titulo de **Observaciones** los artículos de la ley de Aduana que reglan los derechos de importacion y exportacion en el Estado, siendo esencial el conocimiento de esos datos al comercio del exterior como una de las principales bases para el calculo de sus especulacion s.

Con este motivo nos es satisfactorio anunciar a las casas de comercio de esta Plaza que deseen incluir en su correspondencia notas de dichos precios corrientes, que en la imprenta deste diario hallarán exemplares sueltos enteramente iguales á la forma del diario; pero reducidos al tamaño de un papel de cartas, y en blanco las columnas destinadas a los precios de los efectos y á las observaciones relativas á ellos.

—

En un papel públíco del dia anterior se dice en elojio del Sr. Ministro actual que no ha nfluído en la eleccion del aborto de economia, que ha coucluido con el medio circulante agotado todos los recursos del pais; puesto trabas á la industria y al comercio y paralizado sin duda el curso de su engrandecimiento." Todo esto se refiere á la extincion de la moneda cobre del Brasil; y no hay duda que con el mejor deseo y las mas sanas intenciones puede un hombre hacer un elojio bien triste de otro hombre público, Si pudiesemos persuadirnos que el funcionario á que se refiere el articulista tenia una opinion semejante respecto de la operacion del cobre se debilitaria en algo la que tenemos formada de su buen juicio y de sus conocimientos en la materia. La rapida inundacion de la moneda de cobre del Brasil amenazaba al Pais con una gran calamidad, asi como al cuerpo humano la exhuberancia de una materia extraña le amenaza de una pronta disolucion; el remedio en ambos casos es uno y bien sabido, asi como tambien lo es de que la debilidad es la consecuencia inmediata de una curacion radical; pero entretanto es cierto que nada hay mas indiscreto que estar afligiendo la imaginacion del convaleciente.

—

El padre de familia que subscribe un artículo que se halla en la Correspondencia, y qu seguramente no es un padre ideal, nos ha prevenido volviendo por el crédito del Colegio de niñas, herido sin duda co demasiada facilidad en el comunicado á que se refiere. Nosotros nos disponiamos á sostener la causa misma que él defiende, por que creemos que es un tributo de justicia debido á los Directores del establecimiento; pero las reflexiones de nuestro corresponsal nos parecen tan juiciosas y oportunas que su sola publicacion llena con exceso el objet que en nuestra tarea nos habiamos propuesto.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

"Muy Sr mio: Con el último buque llegado de Genova he recibido una carta de un sujeto fidedigno con algunas noticias que quiero comunicarlas, á fin de que las de en su ilustrado periódico si V. las juzga de alguna importancia."

Asi se esplica:

"Aquí reina un grande entusiasmo por nuevo Rey Carlos Alberto do Saboya que parece piensa seriamente á hacer felices sus subditos. El dia 2 de Julio á las 4 de la tarde entró en Genova, y fué recibido en San Pedro de Arezza (distante una legua de la ciudad) por los Sindicos de esta, que le entregaron las llaves: esta fué la unica demostracion de afecto que quiso recivir haciendo suspender todas las demas que se le aprontaron, despues de una media hora pasó á la puerta de su palacio para ver defilar las tropas, y saludaba con mucho cariño todos los oficiales.

"En tres dias paso la revista á toda la guarnicion á las cinco de la mañana, fué á visitar los Fuertes visitó tambien los hospitales el Arsenal de marina donde abrazó y besó en presencia del pueblo á S. E. el Almirante De Jeney ; estubo tambien en el Puerto franco adonde compró un chal en 18 0 francos y varias piezas de moselina, nombró los dos Sindacos E mba Doria y Medico Seassi caballeros de SS. Maurieco y Lazaro com dió el mismo orden de honor al Abate Moltedo Protsson de matematica medico mongiardini profe or de Chincia Dr. Viviani P. de Botancia, y al Padre Spotorno Sr de lenguas Orientales, y nombro á sus cons jero privados el caballero Geronimo Serra y Marcelo Durazra.

El dia 7 convido á su mesa al Almirante De-Jenees el gobernador los Sindicos y los consejeros Serra y Durazzo; y para provar que estimaba los genoveses mandó se desarmasen al instante los fuertes de Casteleto, y de San Jorge, y que no sirviesen mas que para cuarteles; y por fin emovió del gobierno al Marques Bianson por que era mal visto de cualquiera clase de personas y le sostituyo á satisfacion de todos, el genov s Alejandro Saluzzo; mandando el primero de gobernador de la pequeña ciudad de Novara. Salio de aqui el dia 8 para la Capital dejando á los genoveses la dulce esperanza de tener un buen soberano no diferent de sus antecesores.

Quiera el Sr. Editor aceptar las demostraciones de afecto con que lo saluda S. S. Q. B. S. M.

Un Genoves.

—

Sr. Editor del Universal.

En los autos que sigo contra Da. Rufina Otermin de Pereyra sobre cobro de pesos, ha recaido con fecha del dia de ayer el decreto siguiente; el que espero inserte Vd en su periódico 6 dia para conocimiento del públco.

Montevideo Nviembre 17 de 1831.

De conformidad al auto ejecut riado de *f.* 100 buelta, y no pudiendo alterar lo mandado por el auto superior de *f.* 70 buelta, que concedio el servicio de dichas esclavas á la demand [illegible] *interin* e declarase no alcanzar á cubrir [illegible] crédito, el valor de la finca vendida; lo que fun-

da el de *f.* 148 bta., y en cuyo cumplimiento se proveyó el auto de *f.* 156 bta., notifiquese á dicha Sra. se abstenga de vender alguna de dichas dos esclavas, bajo apercivimiento de nulidad y costas, entre tanto se resuelve sobre la cuenta de *f.* 157, cuya aprobacion se halla pendiente, segun se ordenó por dicho auto de *f.* 156 bta., *Dr. Alsina.*—Ante mi: *Miguel Brid*, Escribano público.

Sr. Editor del Universal.

Yo tambien hé asistido á los exámenes del Colegio de niñas de esta capital, á cargo de la familia Curel; pero no habia esperado á que se diese aquella prueba para juzgar de los progresos que harian las alumnas; juicio, que no ha debido formarse por unos examenes que, por su notoria precocidad, no podian tener en la intencion de los preceptores, el objeto que algunos les han atribuido facilmente. Yo hé formado mi opinion sobre el testimonio practico de varias niñas de ocho y nueve años de edad, entre ellas alguna hija mia, que á su entrada al Colegio no habian tomado la pluma en la mano, y que hoy escriben al dictado en su idioma con bastante correcion, y, aunque no con tanta, en el frances. La misma esperiencia han podido hacer los demas padres. En igual proporcion se hallan adelantadas en los demas ramos de enseñanza, en términos que yo que no soy un padre muy facil a este respecto de contentar, estoy plenamente satisfecho. Sé, ademas, que se ha obtenido este resultado, excitando hasta un punto que parece increible, y por medios suavisimos, la emulacion de las tiernas alumnas. Podria entrar en otros pormenores no menos honorificos á los directores del establecimiento, de que me dispenso, porque reputo sobrado lo dicho, para que no se me tenga por asociado a ciertas criticas con que se há tratado de deprimir el mérito contrahido por dichos directores.

Los exámenes a la altura en que se han ofrecido, no son mas que el mismo prospecto en accion, ni podian ser otra cosa. En ellos han debido ver los padres lo que sabrán sus hijas, cuando tengan tiempo de haber aprendido, y entonces podrán ver los concurrentes á discrecion la capacidad presente de sus discipulas, y la unica posible.

Los exámenes han sido un medio bien calculado de avivar la aplicacion de las niñas en el tiempo, que ha precedido, y de prepararlas á rendir en otro periódo una prueba mas seria de sus adelantamientos. Asi ha debido suplirse á la falta inevitable de ejemplos en los principios, que las alumnas nuestras tomarán en lo sucesivo de las mas aprovechadas. Este elemento de menos y tan esencial en esta clase de establecimientos, ha debido reputarse por algo en el calculo de las censuras.

Por lo que hace á las materias de la enseñanza, no se ha pensado bien toda la influencia, que ellas deben tener en la perfeccion moral de nuestro bello sexo. Ricamente dotadas por la naturaleza no serán inutiles á nuestras jovenes las nuevas gracias que desplegarán cultivando su razon. Los hombres no salen de las universidades sabiendo ni lo mismo, que han estudiado, y con todo la esperiencia enseña la diferencia, que hay de un hombre á otro hombre cuando alguno de ellos no ha tenido esos que se llaman *principios*. Cierta amenidad, cierta estension de ideas no es ni con mucho incompatible con los deberes esenciales de las mugeres, y la cronologia, por ejemplo, no ocupara mas lugar, que la musica y el baile, que no se enumeran entre los adornos inutiles de nuestras damas, si no es en el espiritu, que hizo parar á Diogenes en su tinaja.

¿Y la comedia? ¿A que viene la comedia? Un obsequio hecho por los directores á los asistentes á los examenes, que sin esto habrian sido menos concurridos, y que los padres han visto unos con ternura y todos con gusto, no se podia adivinar, que mereciese semejante reproche. Sin embargo, hasta en los colegios mas austeros los alumnos representan comedias, por que ademas de hace les perder cierto encogimiento, que remeda demalisima gracia el pudor ó la modestia, és el medio mas propio de corregir los frecuentes idiotismos, que se oyen con tanta pena en las bocas mas lindas. Y lo dejo aqui, porque de dos una: ó la pregunta no es sincera y todo es inutil, ó es sincera y lo seria mucho mas.

Quiera Vd. Sr. Editor, dar un lugar á este articulo en sus columnas, no como una leccion que no presumo dar á nadie, sino como un sentimiento de justicia, y un público testimonio de su agradecimiento á los directores del Colegio Oriental de niñas, que dá—

Un Padre de familia.

POLICIA.

PASAPORTES Y LICENCIAS.

Dia 15.

D. Manuel A. dos peones. . Buenos Aires
" Antonio Otero. . . . . Id.
" Francisco A. Garcia. . . . . Id.
" Francisco de Morales y su esclavo, Id.
" Manuel José. . . . . Id.

TERRESTRE

ENTRADA.

A D. Hugo Bohe,
181 cueros bagual.
D. Luis de la Mancha,
57 id. bagual.
22 id, vacunos.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

IMPORTACION.

Dia 18.

A D. Manuel Gradin
70 Barricas azucar
20 Barriles vino
7 Canastos pichua
D. Luis Goddefroy
5 Canastos casuelas de barro
D. Manuel Antonio Mar
22 Barricas alquitran
SS. Guirtanner y Tornquist
1 Baulito abanicos
D. Carlos Legar
50 Libras chocolate
D. Antonio Acosta
61 Barricas azucar
10 Yacaces mermelada
7 Barricas ticholos
12 Sacos café

EXPORTACION.

D. Diego Noble para Nueva York
2462 Cueros vacunos
94 Id. de bagual
SS. M'Crackan y Jamieson para Liverpool
7 Cueros de tigre
9280 Id. de bagual
2340 Id. de vacunos.
22 Fardos crin
SS. Hall Dutton y Ca. para Liverpool
500 Cueros vacunos

HAN CERRADO REJISTRO

Bergantin Ingles *Clespatra* para Liverpool
Fragata Américana *Jupiter* para Rio de Janeyro.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

4.° *Funcion de la Primera Temporada.*

El DOMINGO 20 del corriente, despues de la sinfonia de costumbre, se representará la interesante tragedia en 5 actos titulada,

BLANCA y MONTCASIN
ó
Los Venecianos

En la que el Sr. Juan Villarino que acaba de llegar de Buenos Ayres, se presentará por primera vez, con el interesante papel de Capelo, y nada omitirá para complacer al público en su ejecucion; como igualmente en el de gracioso que desempeñará en el saynete con que terminará la funcion, titulado.

El honor en los maridos y prudencia en las mugeres.

Para Santú y el Arroyo de La China,

RECIBE mitade de su carga la Goleta Nacional *Maria* que saldrá el 25 del presente, la despacha Gonzalo Rodriguez de Brito. N. 19

AVISO.

HOY sale á luz por esta imprenta, el primer cuaderno del Curso de Estudios del Sr. de Curel. Los SS. subscriptores lo recibirán en sus domicilios; y se hallara de venta desde las 4 de la tarde en la oficina de este diario, y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton N. 150. N. 19.

PARA BUENOS-AYRES.

SALDRA el martes 22 del corriente la Goleta Paquete nacional FLOR DEL RIO su Capitan José Costa: Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Sn. Felipe N.° 67 casa de D. Lazaro L de Maria ó á su capitan en el muelle.

Nov. 19—

SE VENDE O SE FLETA.

PARA LA COLONIA ó puertos del Uruguai, la goleta Nacional *Carmen Resolucion*, fabricada de nuevo, de las mejores maderas del Brasil, en la playa del cubo del Norte, en la ciudad de Montevideo en el año de 1831, y para el efecto se veran con su dueño en la casilla Redonda, en dicho cubo. N. 19—

MARTIN PEREZ.

AVISO.

SE VENDE un mulato criollo apto para todo trabajo de campo, joven como de 22 años, sano y fuerte: el que se interese en su compra ocurra a la calle de Sn. Pedro N.° 77.

N. 19—

SE DARA UNA GRATIFICACION.

A LA PERSONA que entregue, en la calle de Sn. Miguel al lado de la casa del S. Hocquard, un vestido de gasilla color rosa con ruedo ancho y fleco de seda enrrejado, y una toalla Santafesina bordada con encage que fueron hurtados de dicha casa el Jueves 17 del corriente. Nov. 19—

SE ALQUILAN.

DOS CUARTOS, uno con ventana á la calle, y otro interior, como para hombres decentes, y á precio comodo; situados en una de las calles principales, la de Sn. Carlos al centro de esta ciudad: ocurra á esta Imprenta. Nov. 19—

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 2 29 y 30 del corriente mes, á las puertas de la escribania pública del Juzgado de lo Civil; se han de celebrar almoneda y remate en la última, de unos galpones y paredes arruinadas que se hallan en la casa principal de la chacra de D. Pedro Casaballe, tasados en 3246 ps. 2 rs. y a mas un Negro llamado José avaluado en 250 ps. para con el producto de ambas sumas satisfacer cantidad de pesos que reclama D. Magin Costa á dicho Casaballe, como fiador de D. Miguel Costa. Quien desee imponerse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribania del que subscribe que se le pondrán de manifiesto —Montevideo Noviembre 18 de 1831. BRID.

OFICINA DE LOS PAQUETES.

(*Calle de los Pescadores N.° 23.*)

LUNES 21 del corrente saldra de este puerto para Buenos Ayres, El paquete nacional *Aguila Primera*. Las personas que quieran embarcarse á su bordo, ó darle carga podran dirigirse á dicha oficina.

N. 18—

PARA PAYSANDU y SALTO.

SALDRA el 21 del corriente para este destino, la Goleta Nacional *Monserrate*; admite carga y pasajeros, para lo que tiene excelentes comodidades; el que se interese, vease con su patron D. Ramon Roche vive frente el café de la Gallega. N. 18—

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

En la Barraca de D. Sebastian Alvistur, calle de San Fernando, No. 127.

HOY Sabado 19 del corriente, se ha de vender precisamente, y por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, una partida de Camas para Carretas, de algarrobo.

Principiará de 4 á 5 de la tarde.

AVISO PARA EL COMERCIO.

D. CAYETANO REGALIA, Corredor de comercio y marítimo tiene el honor de avisar á los SS. comerciantes de esta plaza, que ha mudado su escritorio á la calle de los Pescadores No. 23; aprovecha esta ocasion para dar repetidas gracias á los SS. que le han dispensado su confianza, y les ruega se dignen continuársela, comprometiéndose nuevamente á poner todo su celo y esmero para el servicio del público, como lo ha practicado desde el dia que ha entrado en el ejercicio de Corredor. N. 15

OFICINA DE LOS PAQUETES,

Calle de los Pescadores, No. 23.

D. CAYETANO REGALIA, Corredor de Comercio y Marítimo, tiene el honor de avisar á los SS. comerciantes de esta Plaza y al público, que en virtud de un contrato que ha celebrado con los SS. armadores y capitanes de los Paquetes de la carrera de Montevideo á Buenos Ayres, ha establecido en la calle de las Pescadores No. 23, una oficina con dicha denominacion, que estará bajo su direccion y responsabilidad. Los SS. comerciantes que quieran mandar carga en dichos paquetes, y las personas que gusten embarcarse para Buenos Ayres, podrán dirigirse á dicha oficina, donde hallarán el arancel de los precios, y el reglamento aprobado por los SS. armadores y capitanes. — La oficina se abrirá desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las 3 hasta las 6½. N. 15—

PARA PAISANDU Y SALTO.

LA muy velera goleta LUISA saldrá para dicho destino á fines de esta semana admite carga y pasageros: ocurra al almacen de Dn. Manuel Gradin frente al muelle. Nov. 15—

SE VENDE.

UNA PARDA joven, de todo servicio para una casa de familia sin vicios conocidos soltera, y á precio moderado: Ocurra á esta imprenta. Nov. 15—8p.

AVISO,

SE vende una esclava apta para cualquier servicio calle del fuerte N° 5. Nov. 14—

SE VENDE.

O SE cambia por una esclava, una carretilla de buen uso con un par de mulas hermosisimas; La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta. N. 15

AVISO.

SE NECESITA comprar plomo en chafalonia hasta veinte arrobas, en la pulperia frente del baño de los padres No. 159. Nov. 15—

AVISO,

SE vende un terreno de 25 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud, en la calle de Sn. Sebastian frente á la casa de Dn. Miguel Conde: el que quiera comprarlo podrá tratar con Dn. Francisco Xavier Garcia de Zuñiga calle de Sn. Gabriel No. 120. Nov. 12—

DEPARTAMEMTO DE POLICIA.

Habiendo llegado á noticia del Gefe que suscribe que algunos panaderos daban el peso de pan á los pulperos á seis reales, y viendo que esta rebaja de precio no redundaba en beneficio de la clase pobre, á que se dirijen todos sus anhelos en este ramo, y si solo en provecho de los pulperos, reunió en la mañana de este dia á todos los dueños de panaderias, y despues de hechas varias observaciones por estos y el que firma, quedaron convencidos en que desde mañana 12 las pulperias pagarán el peso de pan á 7 reales, como antes era de costumbre, bajo la multa que se considere justa al contraventor: y que á los particulares puedan hacerlo al precio mas bajo que les convenga. Al mismo tiempo se determinó que desde el propio dia 12 se aumenten dos onzas á cada un real de pan; de forma que deben tener 30 onzas. Lo que se hace notorio para satisfaccion del público.
Montevideo Noviembre 11 de 1831.
LAMAS.

AVISO,

SE vende una criada joven sin vicios y de todo servicio: ocurra á la casa No. 69 calle de Sn. Pedro. Nov. 10—

AVISO,

A los acreedores del intestado Augusto Jater. Se les hace saber por el presente, por ignorar las moradas y destinos de los mas, que está mandado por el Sr. Juez de la causa se les haga saber por mi el Escribano la liquidacion y prorrateo que se ha practicado para cubrir sus créditos en la parte que alcansen las existencias, y que manifiesten su conformidad, á cuyo fin pueden ocurrir á mi oficina en toda la presente semana. Montevideo 11 de Nov. de 1831. CASAS.

SE VEN EN

UNA negra y una mulata de edad una y otra de 18, á 20 años, saben labar, cesinar y planchar, y todo el servicio de una casa, se venden á pedimento suyo: el que se interese en la compra de alguna ó ambas, se servirá verse con Dn. Domingo del Rio, en la calle del Porton tienda No. 100 y 101. Nov. 12—

SE ALQUILA.

DOS cuartos en los altos de la casa No. 125 calle de Sn. Luis, frente á lo del Sr. Mello: alli mismo darán razon. Nov. 12—

PARA Sta. FE Y LA BAJADA

SALDRA á fines de la semana la sumaca Nacional ISABEL: Las personas que tengan que cargar ó ir de pasage, ocurran á casa de Dn. Juan Nin, calle del Porton frente la tienda de Dn. Manuel Pombo. Nov. 12—

AVISO.

EN la zapateria calle de Sn. Gabriel, casa del finado Maza No. 115, se hallan de venta sombreros ingleses sobrefinos de pelo, á 4 patacones; id. mas ordinarios blancos y negros de pelo á 3 patacones; id. de felpa finos á 2 pesos. Nov. 11—

PARA VALPARAISO.

EL superior bergantin argentino *Guerrero*, de 240 toneladas forrado y clavado encobre. sadrá de Buenos Ayres, del 20 al 25 del corriente y arribara á esta por flete ó pasageros siempre que la cantidad valga la pena. Por una ú otra cosas ocurrase inmediatamente á Dn. Juan Gualverto, Garcia No, 76 calle de Sn. Carlos. Nov 11—

NOTICE.

ALL persons holding claims against the late JOHN SEGGARS, butcher, are requested to forward the same to No. 24 calle San Juan, so as they may be immediately adjusted.—Montevideo, Noviembre 10, 1831. N 10

AVISO.

LOS SS. que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado JUAN SEGGARS, (carnicero,) tendrán la bondad de apersonarse á la casa No. 24 calle de San Juan, para su liquidacion.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1831.

SE VENDE.

UNA negra conga sana y sin vicios, de edad de 18 á 20 años, tiene principios de plancha y costura, sabe cocinar y labar: se vende por tener que comprar un negro baron: el que se interese puede ocurrir á esta imprenta. Nov. 10—3p.

AVISO,

EL que subscrive tiene el honor de ofrecerse á enseñar el idioma ingles, se propone formar una clase de cinco ó seis jovenes, en este caso; se podrá admitir al que guste por seis patacones al mes, dandoles cinco lecciones á la semana.

N. 10 JOSE ANDRES G. XIMENES.

AVISO,

JOSE Andres Garcia Ximenes ha abierto un almacen de abasto organizado en la forma que comunmente se llama á la inglesa; las familias que quieran proveerse en él podran ocurrir, donde hallaran los efectos á precios comodos. No. 79 calle de Sn. Felipe. Nov. 10—

AVISO.

BERNARDINO DE BARROS, recien llegado á este pais, Profesor de Musica y Maestro de Flauta, tiene el honor de participar á todos los SS. que gusten dedicarse á la musica y quieran tomar lecciones de dicho instrumento con él, puede ocurrirlo en su casa, calle San Miguel, No. 128. N. 8.

SE compran 3 ó 4 mil cabezas de ganado de cria: El que lo tenga puede ocurrir á esta imprenta que darán razon de quien las necesita. N. 9

PARA LA BAHIA.

EL muy velero bergantin Sardo PACE TE de SMIR..., su capitan Carlos S..., saldrá en muy breve dias, y puede llevar algunos pasageros teniendo espacio as y excelentes comodidades. Los SS. que gusten tratar para pueden verse con su consignatario, Lázaro ... de Maria, calle de Sn. Felipe No. 67. Nov. 5—

Para Cadiz, Gibraltar, y Genova.

DEBE salir de Buenos Ayres el 15 de Noviembre próximo, el bergantin Sardo MAGNIFICO, con escala á este puerto, en el que admitirá pasajeros y alguna carga, la cual podrá contratarse con D. Francisco Juanicó hasta fin del presente mes. Oct. 19—p.

Para Cadiz, Barcelona y Genova

SALDRA precisamente á último del presente mes la muy velera polacra sarda *Anibal* la que tiene pronto mas de las tres cuartas partes de su cargamento: Las personas que gusten cargar para el completo ó ir de pasaje para lo que tiene exelentes comodidades y buen servicio; ocurran á su consinatario D. José P. Milani, Calle de San Miguel N°. 119. N. 3.

Para Cadiz, Gibraltar y Barcelona

SALDRA precisamente á últimos del presente mes de Noviembre el acreditado y velero Bergantin sardo *General Americano*, forrado y clavado en cobre: tiene dos terceras partes de su carga. Las personas que tengan que cargar ó ir de pasage, para las que tienen soberbia comodidades, y asistencia á sastifacion, ocurran á su consignatario Dn. Pablo Nin.

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Joaquin No. 23 con 13 varas de frente al Oeste y 50 de fondo con porcion de piezas comodas y dos patios grandes: la persona que se interese por ella vease con los Apoderados D. Ramon Vidal y D. Ysidro de la Serna. N 8—

AL PUBLICO,

EN el bufete del letrado Dr. D. Manuel B. Gallardo y bajo su direccion, se hará cargo el que subscribe de ... particion y division de ... taria. Las familias que se ... le con su confianza pueden ... sa del dicho *Dr. Gallardo* calle de San Francisco No. 50 al 54 al lado de la Sra. Da. Clara Zavala desde las 7 de la mañana hasta las dos de la tarde; y desde la oracion hasta las nueve de la noche.

Francisco Castillo.

SE VENDE.

UN carreton manuable como para una familia sin uso alguno, á precio muy equitativo, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sn. Carlos No. 97 donde hallarán con quien tratar. Nov. 9—

AVISO.

EN la calle de Sn Sebastian No. 46 se vende, un organo con 22 sonatas, exelentes y modernas; se dará en un precio equitativo; la persona que guste comprarlo, puede ocurrir á dicha casa. No. 8—

AVISO.

MADAMA Blaise tiene el honor de anunciar al respetable público de esta Capital, que labra y compone velos de tul, y toda clase de encajes, aun los colocados en guarniciones, cofias &a. con toda perfeccion. Las personas que gusten confiarle cualquier trabajo se dirijiran á la platería de Mr. Corsul, calle del Porton en frente la botica del Sr. Morello, y serán servidas con prontitud y esmero.